CENTRO
DE CALIDAD
DE SOFTWARE

Asunción, 18 de diciembre de 2019.

Señores
Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)

Presente

REF.: Remisión de Licencia de Software para Gestión de Expedientes Electrónicos, en el marco del **Contrato UOC Nº 033/19,** correspondiente a la **Contratación Directa CD MITIC N° 18/19** para la **"ADQUISICION DE LICENCIAS PARA UN SISTEMA DE GESTION DE EXPEDIENTES ELECTRONICOS PARA EL MITIC – AD REFERENDUM" ID Nº 371.536.**

De nuestra mayor consideración,

Por este medio tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en el marco del Contrato UOC Nº 033/19 firmado entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) y Centro De Calidad De Software S.A., correspondiente a la Contratación Directa CD MITIC N° 18/19 para la "ADQUISICION DE LICENCIAS PARA UN SISTEMA DE GESTION DE EXPEDIENTES ELECTRONICOS PARA EL MITIC – AD REFERENDUM" ID Nº 371.536., y adjudicada por Resolución N° 631 de fecha 25/11/2019, con el objeto de remitirle, adjunto a la presente, la Licencia de Software para Gestión de Expedientes Electrónicos.

Sin otro tema en particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lorena Seidel Jacobsen
Representante Legal
CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE S.A.

CENTRO DE CALIDAD
DE SOFTWARE

ES COPIA FIEL

ES COPIA FIEL

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC

OBS: Los originales obraran en el legajo de pagos

STATUM

Montevideo, 18 de diciembre de 2019.

Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación
MITIC
Presente

Referencia: Licencia de Uso de Apia BPMS, ApiaDocumentum y ApiaTrámites para la República del Paraguay (Poderes Ejecutivo, Judicial y Legislativo, Entidades Binacionales, Municipalidades, Gobernaciones, Empresas Públicas y Mixtas, Instituciones Autónomas y Autárquicas).

Por la presente, ALISKE S.A. (STATUM), licenciante de Apia BPMS y las soluciones ApiaDocumentum (expediente electrónico) y ApiaTrámites (trámites en línea), comunica a Uds. el otorgamiento de las siguientes licencias de uso de software:

- Licencia completa e ilimitada del software **Apia BPMS**, para todos los organismos públicos de la República del Paraguay.
- Licencia completa e ilimitada del software **ApiaDocumentum** para la gestión de expedientes electrónicos, para todos los organismos públicos de la República del Paraguay.
- Licencia completa e ilimitada del software **ApiaTrámites** para la gestión de trámites en línea, para todos los organismos públicos de la República del Paraguay.
- Licencia completa e ilimitada de los componentes de software de gestión **ACM** (Apia Configuration Manager) y **SAI** (Statum Aplication Installer).

Se adjunta medio magnético con el software antes mencionado y la licencia de uso correspondiente.

El software se entrega en sus últimas versiones liberadas y sus funcionalidades se establecen en los Manuales de Uso, que también se adjuntan en medo magnético.

Acreditando lo anteriormente expresado, firma por ALISKE SA (STATUM), su director y representante legal Sr. Álvaro Lozano.

Álvaro Lozano
Director
STATUM (ALISKE SA)

ES COPIA FIEL

Lic. Luis Gauto Noguera
Dirección Administrativa
MITIC